

EIR DR. · Firma electrónica

Cómo firma el paciente sus consentimientos y cómo firmas tú tus evoluciones y el cierre de la historia — sin depender de software externo.

1. ¿Qué es la firma electrónica y por qué es válida?

En Colombia, la **Ley 527 de 1999** y el **Decreto 2364 de 2012** reconocen que una firma electrónica tiene la misma validez legal que la firma de puño y letra, siempre que sea **confiable**: es decir, que permita identificar a quien firma y demostrar que aprobó el contenido, y que ese contenido no se alteró después. No necesitas una firma digital con certificado emitido por un tercero acreditado para consentimientos y notas clínicas: basta una firma electrónica confiable. Eso es lo que EIR DR. construye por ti.

2. Los 5 criterios de confiabilidad (y cómo los cumple EIR)

- **Identidad**: se registra quién firma (paciente o profesional) y su documento.
- **Voluntad**: queda una manifestación explícita de que la persona aprobó el documento (aceptó el consentimiento / cerró la historia).
- **Integridad**: se calcula una **huella digital única (hash)** del documento firmado; si una sola letra cambiara, la huella no coincidiría y la firma se marcaría como inválida.
- **Sello de tiempo y traza**: se guarda la fecha, hora y datos técnicos (IP, dispositivo) del momento de la firma.
- **Vínculo firma–documento**: todo lo anterior se sella junto con una clave secreta del servidor (un «notario digital» interno), de modo que el acta no se puede falsificar ni reproducir por fuera del sistema.

3. Cómo firma el PACIENTE sus consentimientos

Cuando generas un consentimiento informado (general, cirugía, endodoncia, tratamiento de datos, rehabilitación...), el paciente lo firma en el momento, y tú eliges el método según el caso:

Opción A — Trazo manuscrito: el paciente dibuja su firma con el dedo o el mouse en la pantalla. Ese trazo queda impreso en el PDF del consentimiento, junto al acta de firma.

Opción B — Código por WhatsApp (OTP): EIR genera un código de un solo uso; el paciente lo recibe y lo confirma. Sirve cuando el paciente no está frente a la pantalla o prefieres una confirmación a distancia.

En ambos casos, el consentimiento firmado queda ligado a la historia con su huella de integridad y su acta de no-repudio: prueba de que ese paciente, ese día, aprobó ese texto exacto.

4. Cómo firmas TÚ tus evoluciones y el cierre de la historia

Cada **evolución** (la nota de cada cita) se sella al guardarla, quedando trazable y atada a su episodio. Y al **cerrar la historia clínica**, EIR te pide confirmar tu **contraseña**: ese acto es tu firma como profesional. Con él, EIR congela la historia, calcula su huella de integridad y guarda tu acta de firma vinculada a esa huella — sin volver a tocar la historia ya cerrada (si la tocara, invalidaría la huella). A partir de ahí, cualquier cambio sería detectable.

Por eso el cierre con contraseña no es un trámite: es la garantía de que la historia que firmaste es exactamente la que se conserva.

5. Qué es y qué no es (para que lo tengas claro)

Esto es una firma electrónica, suficiente y válida para historias clínicas, evoluciones y consentimientos según la Ley 527/1999 y el Decreto 2364/2012. **No es** una «firma digital» con certificado emitido por una entidad de certificación acreditada ante la ONAC (esa se usa para otros trámites, como firmar contratos ante notaría o declaraciones tributarias). Para el consentimiento informado y la historia clínica, la firma electrónica confiable que construimos es la herramienta correcta y legalmente sólida.

6. Preguntas frecuentes sobre la firma

¿La firma electrónica de EIR tiene validez legal?

Sí, para consentimientos e historia clínica. Cumple los criterios de confiabilidad del Decreto 2364 de 2012 (identidad, voluntad, integridad, trazabilidad y vínculo con el documento). Reemplaza la firma de puño y letra en estos documentos.

¿Necesito comprar DocuSign u otro software de firmas?

No. El sistema es propio de EIR DR.: no dependes de un tercero ni pagas por firma. Se construyó internamente sobre el marco legal colombiano.

¿Qué pasa si alguien intenta alterar un documento firmado?

Se detecta. La huella de integridad (hash) no coincidiría con el documento alterado, y la verificación marcaría la firma como inválida. No se puede cambiar el texto sin romper la firma.

¿Y si el paciente no tiene el documento físico a la mano?

No importa: la firma es electrónica. Con el trazo en pantalla o el código por WhatsApp queda registrada de forma válida y trazable.